DECRETO N° 071/2.021.
CONCORDIA, 22 **de** 01 **de 2021**.-

VISTO los contratos de locación de servicios con y sin aportes que vencieron el 31/12/2020, dependientes de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas y,

CONSIDERANDO:

Que dada las funciones que realizan los agentes contratados de la mencionada Secretaría, este Departamento Ejecutivo estima pertinente proceder a dar continuidad a las tareas que desarrollan los mismos.

Que según el anexo que forma parte integrante de esta Resolución se detalla el personal en estas condiciones.

Que corresponde la renovación de los mismos a partir del 1° de Enero 2021, por el término de seis (6) meses.

Que el dictado de la presente norma se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al departamento ejecutivo Municipal por el Artículo 107° de la Ley 10027 modificada por Ley N° 10082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°.- Dispónese la renovación a partir del 1° de Enero del año en curso y por el término de seis (6) meses, de los contratos con y sin aportes dependientes de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, los que como Anexo I y II forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que lo dispuesto en el presente Decreto se dicta como excepción al Decreto N° 572/19 prorrogado mediante Decreto 1174/2020.-

ARTICULO 3°.- Gírese a la Dirección de Liquidaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.

A/C Secretaría de Coordinación de Gestión

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A. C. PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO I

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Contratados con Aportes

Legajo	Apellido Contratado	Nombres Contratado	Monto Mensual
8156	BADARACCO	MICAELA	$ 25.803,83
6241	PERSINCULA	LUCAS EMILIANO	$ 25.803,83
6271	RAMOS	LUCIANA ANDREA	$ 25.803,83
8153	CARNERO	MARIA DE LOS ANGELES	$ 25.803,83
9507	GALLINGER	EVELYN	$ 25.803,83
8165	NUSSBAUM	SABRINA	$ 25.803,83
8173	SAPORITTIS FONTANA	RAMIRO	$ 25.803,83
8174	TONINA	MAXIMILIANO ANDRES	$ 25.803,83
6689	VELAZCO	RAMIRO NICOLAS	$ 25.803,83
8169	ZUCHUAT	LUCIA VALERIA	$ 25.803,83

Cra. MÓNICA L. LISTA
Secretaria de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MÓNICA L. LISTA
Secretaria de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
A/C Secretaría de Coordinación de Gestión

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO II

Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Contratados sin Aportes

Legajo	Apellido	Nombres	Monto mensual
9490	ABELDAÑO	FABIO MARCELO	$ 26.200,00
9381	ANCAROLA	EMILIANO ANDRES	$ 20.000,00
9505	ARELLANO	MAURICIO	$ 20.100,00
8198	DECHAT	JUAN IGNACIO	$ 27.000,00
8197	GAIGA	GIULIANA MARICEL	$ 27.000,00
8091	GALLEGOS	JULIO MIGUEL	$ 17.000,00
8180	GALLO	JOSE ALBERTO	$ 30.000,00
9385	GARAYALDE	PEDRO ULISES	$ 26.000,00
8194	IGLESIAS	IVANA NOELIA	$ 27.000,00
9398	LAMBERTI	JORGE RAUL	$ 25.000,00
8187	LEONARDELLI	SAMUEL ELIAS	$ 27.000,00
9581	MENDEZ	JESICA ITATI	$ 19.200,00
9494	SOLANO NUÑEZ	JUAN FRANCISCO	$ 58.000,00
9555	PIÑEIRO	GISELA VANINA	$ 16.800,00
9570	SALA	LUIS RAMON	$ 24.000,00
8195	TORALES	DAIANA ANTONELLA	$ 27.000,00
8193	VERCELLINO	LUISINA	$ 27.000,00

Cra. MÓNICA L. LESCANO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Cra. MÓNICA L. LESCANO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
A/C Secretaría de Coordinación de Gestión

OSCAR FERNANDO BARBOZA
A/C PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ES COPIA